

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2007 del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

En la ciudad de México, D. F., a partir de las 11:00 horas del viernes veinte de julio del año dos mil siete se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en el salón Luis Donald Colosio de las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), ubicado en la calle Segunda Cerrada de Belisario Domínguez Núm. 40, Col. del Carmen, Delegación Coyoacán, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura del acta de la sesión anterior;
- IV. Intervención de la Mtra. Lydia Madero García, Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil;
- V. Propuesta de agenda fiscal para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil presentada por el Consejo Técnico Consultivo;
- VI. Seguimiento a casos de hostigamiento a organizaciones de la sociedad civil;
- VII. Programa de Coinversión Social, y
- VIII. Asuntos generales.

Desarrollo de la Sesión:

Inició la sesión el Lic. Mauricio Razo Sánchez, Director General Adjunto de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, en ausencia del Lic. Gildardo Gómez Verónica, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y Presidente del Consejo Técnico Consultivo, quien atentamente solicitó mediante el oficio No. UDP/000242/2007 a la Licenciada Silvia Alonso Félix, integrante de la Comisión de Coordinación Interna del Consejo Técnico Consultivo, tuviera a bien someter a consideración de las y los Consejeros en su Reunión Interna del 19 de julio, que el Lic. Mauricio Razo Sánchez, representante suplente de la Secretaría de Gobernación ante la Comisión de Fomento de las Actividades

de las Organizaciones de la Sociedad Civil, condujera y dirigiera los debates de la Sesión. Dicha solicitud fue aprobada por el Pleno del Consejo Técnico Consultivo tanto en su Reunión Interna como en esta Sesión.

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;

Consejeros representantes de las organizaciones de la sociedad civil

Propietarios: Lucrecia Ortega Sánchez, Francisca Jiménez Barrientos, Luis Octavio Hernández Lara, Luis Sereno Colo.

Suplentes: Yolanda Ferrera Martínez, Margarita Guille Tamayo, Alfonso Poiré Castañeda.

Consejeros representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural

Propietarios: Rafael Reygadas Robles Gil, Fernando Castro y Castro.

Suplentes: Roberto Delgado Gallart, Cristina Safa Barraza, Víctor Hugo Venegas Molina.

Consejeros representantes del Poder Legislativo Federal

Propietario: Dip. Martha Margarita García Müller.

Secretario Ejecutivo

Óscar Isidro Ortiz Reyes

Cabe señalar que minutos después se integraron a esta Segunda Sesión Ordinaria los siguientes consejeros: Santiago Velázquez Duarte, Marina Patricia Jiménez, Jessica Rojas Alegría y Pablo Cuarón Galindo.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Óscar Isidro Ortiz Reyes, de acuerdo con el Artículo 51 fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, verificó y declaró la existencia del quórum legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

Respecto a este punto el consejero Alfonso Poiré Castañeda propuso modificar los puntos del orden del día a partir del punto V, propuesta que fue aprobada por mayoría y quedó como sigue: **V.** Propuesta de agenda fiscal para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil presentada por el Consejo Técnico Consultivo, **VI.** Seguimiento a casos de hostigamiento a organizaciones de la sociedad civil, **VII** Programa de Coinversión Social y **VIII.** Asuntos generales.

III. Lectura del acta de la Sesión anterior;

En cuanto a este punto, debido a que el acta de la Sesión anterior se había enviado con anticipación a los integrantes del Consejo para la aprobación correspondiente se pasó al siguiente punto del orden del día.

IV. Intervención de la Mtra. Lydia Madero García, Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil;

Respecto a este punto, debido a que la Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil no pudo asistir a esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, se entregó de forma impresa el Informe de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil correspondiente al periodo del 25 de mayo al 20 de julio de 2007.

V. Propuesta de agenda fiscal para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil presentada por el Consejo Técnico Consultivo;

En relación con este punto, el consejero Alfonso Poiré Castañeda dio lectura a un documento elaborado por la Comisión de Marco Legal del Consejo que presenta la propuesta del Consejo Técnico Consultivo en materia de agenda fiscal y hacendaria integrada por cuatro puntos centrales, a saber, 1. Articulación de la política fiscal y hacendaria a la política social, 2. Política de fomento, 3. Promoción del Estado de Derecho y 4. Incentivos fiscales a actividades en la Ley Federal de Fomento.

Por su parte, el consejero Fernando Castro y Castro enfatizó la importancia de hacer llegar estas preocupaciones a la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se acordó entregar, mediante oficio, esta propuesta de agenda fiscal y hacendaria, a la Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Mtra. Lydia Madero García y a la Secretaria de la Comisión de Participación Ciudadana de la H. Cámara de Diputados, Diputada Martha Margarita García Müller.

VI. Seguimiento a casos de hostigamiento a organizaciones de la sociedad civil;

Como siguiente punto del orden del día, la consejera Marina Patricia Jiménez Ramírez Coordinadora de la Comisión de Seguimiento de Casos de Hostigamiento a Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil del Consejo, presentó una propuesta de seguimiento directo a los casos de hostigamiento a integrantes de organizaciones de la sociedad civil, considerando recursos específicos para la realización de visitas, seguimiento y difusión de casos, así como la coadyuvancia de autoridades correspondientes, junto con el Consejo Técnico Consultivo, para la adopción de medidas de seguridad.

El consejero Rafael Reygadas Robles Gil, manifestó su preocupación ante los casos de hostigamiento que se estaban sucediendo y presentó a la consideración del Pleno el caso de Cristina Auerbach Benavides, integrante del Equipo Nacional de Pastoral Laboral y quien lleva el expediente del caso de Pasta de Conchos, del estado de Coahuila. La denuncia formal del caso fue presentada ante la Agencia del Ministerio Público No. 31 de la Delegación Benito Juárez de la ciudad de México quedando radicada bajo el número FBJ/BJ-2/T2/01424/07-06 de Averiguación Previa.

Se acordó entregar, mediante oficio, la propuesta que presentó la consejera Marina Patricia Jiménez Ramírez, a la Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil y solicitar una reunión de integrantes del Consejo Técnico Consultivo con la "Comisión Especial para Conocer la Responsabilidad y Origen de la Tragedia de la Mina de Carbón de Pasta de Conchos en el Municipio de San Juan de Sabinas" de la Cámara de Diputados, con el fin de presentar el caso de Cristina Auerbach Benavides, integrante del Equipo Nacional de Pastoral Laboral.

VII. Programa de Coinversión Social, y

En lo que toca a este punto, el consejero Rafael Reygadas Robles Gil, Coordinador de la Comisión de Profesionalización y Formación del Consejo, argumentó que: dado que el Indesol tiene un valor paradigmático y ejemplar para el ejercicio de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y dado que el núcleo central de la misma Ley implica una profunda modificación en la relación gobierno-sociedad que exige la transparencia, la confianza y la corresponsabilidad, la Comisión de Profesionalización propone al Consejo Técnico Consultivo los siguientes puntos:

"1. Que el Consejo Técnico Consultivo participe de ahora en adelante en la discusión y definición de los planes de estudio de las convocatorias de Coinversión para proyectos de Profesionalización, Formación y Fortalecimiento Institucional y en la evaluación de los mismos. Consideramos importante elaborar las convocatorias a dichos proyectos en al menos las cuatro principales lenguas indígenas del país (maya, náhuatl, zapoteco y purépecha) a fin de avanzar en la superación de la discriminación con acciones positivas.

"2. Que el Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil publique a más tardar el 31 de enero de cada año una lista en la que se señalen las organizaciones que pueden participar en las convocatorias de Coinversión, de tal manera que todas aquellas que no aparezcan cuenten con un plazo de 45 días para corregir las irregularidades de su situación jurídica o de información al Registro.

"3. A fin de transparentar todo el proceso de dictaminación y de elegibilidad de los Proyectos de Coinversión, el CTC participará en la elaboración de perfiles de las y los dictaminadores, tanto de los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil como de los académicos y funcionarios, así como también para establecer criterios de elegibilidad de los proyectos de Coinversión que se harán públicos oportunamente. Realizada la dictaminación, el Indesol comunicará a las organizaciones postulantes las razones por las que su proyecto no resultó elegible en un plazo no mayor de 20 días.

"4. Dado que hay muchas otras preocupaciones manifestadas por docenas de organizaciones a lo largo de todo el país, a fin de poder abordarlos con el detenimiento que cada situación requiere, proponemos que se realice una reunión específica entre una comisión amplia del Consejo con la Titular del Indesol para abordar por lo menos los siguientes puntos: a) la conformación de las comisiones dictaminadoras de los estados, b) información sobre montos de cada programa y sobre el ejercicio del presupuesto del

Indesol en este año, c) información sobre los techos financieros del Indesol para proyectos de Coinversión propuestos para el próximo año, d) diferenciar instrumentos de evaluación por tipo de convocatoria, e) Abordar casos concretos que han llegado desde todos los estados”.

Se acordó entregar, mediante oficio, todos estos puntos, a la Mtra. Lydia Madero García, en su carácter de Titular del Indesol y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Por otra parte, el consejero Fernando Castro y Castro manifestó que toda la temática abordada en esta Segunda Sesión Ordinaria es de particular interés de la Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil y ante su ausencia, el presidente de debates está obligado moralmente a transmitir los acuerdos al Presidente del Consejo Técnico Consultivo, para su respectivo seguimiento.

VIII. Asuntos generales.

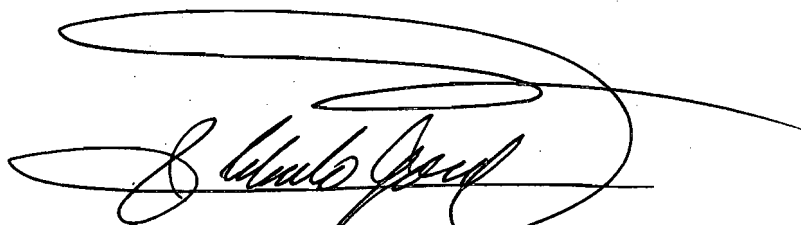
Respecto a este punto, se abordaron los siguientes asuntos generales:

1. Compilación de leyes, iniciativas de ley y propuestas estatales en materia de fomento a organizaciones de la sociedad civil. El Lic. Mauricio Razo Sánchez, Director General Adjunto de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, entregó al Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico Consultivo tres discos compactos con la “Compilación de leyes, iniciativas de ley y propuestas estatales en materia de fomento a organizaciones de la sociedad civil”, dando cumplimiento con ello al compromiso asumido en la reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Consejo Técnico Consultivo celebrada el pasado 04 de junio.
2. Informe sobre la situación de pagos y adeudos al Secretario Ejecutivo y un asistente. Sobre este punto, se acordó enviar un exhorto a la Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil para consideración de los integrantes de dicha Comisión.
3. Situación de organizaciones de la sociedad civil en el estado de Tlaxcala. La consejera Lucrecia Ortega Sánchez manifestó que la relación del Gobierno del estado de Tlaxcala con las organizaciones de la sociedad civil es crítica. Asimismo, señaló que no se ha avanzado en la iniciativa de reforma a la Ley que Regula el Otorgamiento de Recursos Públicos a las Organizaciones Sociales del Estado de Tlaxcala.
4. Audiencia con el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa. Respecto a la audiencia con el C. Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, con integrantes del Consejo Técnico Consultivo, el Lic. Mauricio Razo Sánchez, informó que se ha hecho la solicitud a la Presidencia de la República, por lo que se está en espera de la respuesta correspondiente.

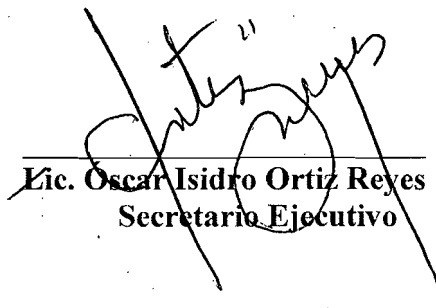
5. Estudio comparativo de las acciones fomento y de los apoyos y estímulos otorgados a favor de las organizaciones de la sociedad civil durante 2005 y 2006. En torno a este punto, el consejero Roberto Delgado Gallart informó que se presentará en los próximos días un calendario de trabajo.

Finalmente, el Ministro Francisco Olguín Uribe, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, felicitó el nivel de participación de los integrantes del Consejo y resaltó la importancia del papel que las organizaciones de la sociedad civil han desempeñado en beneficio del país.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 13:00 horas se terminó la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.



Lic. Gildardo Gómez Verónica
Presidente



Lic. Oscar Isidro Ortiz Reyes
Secretario Ejecutivo